

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

VIGESIMA-PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. ADMINISTRACIÓN 2021- 2024 18 DE ENERO DEL 2024.

Con fundamento artículo 73 fracción, III y IV, y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Iniciamos en Villa Corona Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 18 de enero de 2024, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **VIGESIMA-PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas días, gracias por su presencia a esta **VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

Estando presentes los Integrantes con voz y voto:

1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

PRESENTE.

2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda.

PRESENTE.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).

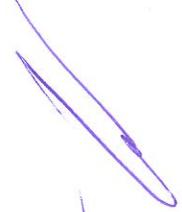


3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

PRESENTE.

(Secretaría de Administración, o su homologo).



4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.

PRESENTE.

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homologo).



5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla.

PRESENTE.

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homologo).



6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González.

PRESENTE.

(Consejería Jurídica, o su homologo).



7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano.

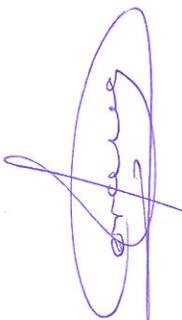
PRESENTE.

(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).



8.- Representante Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).



9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.

(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez.

PRESENTE



(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez.

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico: Lic. Pablo López Moreno.

PRESENTE.

(con voz y sin derecho a voto).

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes.

PRESENTE.

(con voz y sin derecho a voto).

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que de 11 integrantes - con voz y voto se encuentra presentes 08 ocho por lo que existe quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el suscrito y el Titular del órgano Interno de Control se encuentran presentes, por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Punto número dos del orden del día. - Declaración de quórum. - Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 09:32 nueve horas con treinta y dos minutos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de lectura:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes del Comité de Adquisiciones, el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto III del orden del día se aprobó con 8 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, pasemos al punto IV punto del orden del día, Lectura y aprobación del Acta anterior, solicito a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación del acta anterior.

A. Sención Guzmán
Pablo López Moreno
Armando Sención Guzmán

[Firma]

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes del comité, pongo a su consideración el punto IV del orden del día, siendo este la lectura y aprobación del Acta anterior, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Vigésima Sesión Ordinaria con fecha 04 de enero del 2024** le solicito, quien esté de acuerdo en que se apruebe dicha Acta lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al punto V que consiste en:

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos

A. Sánchez
A. Sención Guzmán
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]

meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE

ADQUISICIONES 18/01/24.

CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (LCGECSEJM)

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera Presidente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma. El receso comienza a las 09:38 nueve horas con treinta y ocho minutos.

AREA REQUIRIENTE	LCGECS EJM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
Oficial Mayor	Art. 73 fracción IV.	PAMH970701C43	Héctor Ismael Palacios Martínez	1 celular marca Samsung procesador mediatek G80, Almacenamiento 128GB, Cámara 50 MP, Android 14	\$4,058.84	Se requiere celular para tomar asistencia de personal en el área de parque vehicular, con la finalidad de tener un control con el personal con las entradas y salidas
Dirección de Obras Publicas	Art. 73 fracción IV	RAOV830327GB8	Viridiana Ramos Ortiz	4 placas corte laser en lamina de acero al carbono calibre 14 medidas 40cm x 70cm pintura esmalte, texto de entrega de proyectos	\$2,480.00	Se requiere placas alusivas a la terminación de obra en el municipio de Villa Corona y delegaciones

a. Sándiz
Viridiana
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

Dirección de Deporte	Art. 73 fracción IV	REOJ8203 15SKA	Janeth Reséndiz Olvera	1 red perimetral con cuadro de 10x10cm material nylon calibre 24 con medidas 4x18 metros Para el campo sección 60 de Estipac	\$8,120.00	Se requiere malla perimetral para campo deportivo ubicado en la delegación de Estipac, necesario para apoyar y fomentar el deporte
Dirección de Protección Civil	Art. 73 fracción IV	POGM580 209PX5	Manuel Ponce González	Soldar fugas de agua de pipa, instalación de motobomba, hacer escalones Para pipa bomberos protección civil	\$4,640.00	Se requiere la reparación con soldadura para pipa de bomberos e instalación de bomba de agua, indispensable para cubrir los servicios de emergencia
Dirección de Servicios Públicos	Art. 73 fracción IV	PSI160729 CNA	Proveedora Sispotagua	Reparación de 3 cloradores incluye conjunto check para cabezal, conector, check corto, tuerca plástica para dosificador, férula para manguera, cabezal para dosificador, arandela metálica dentada, rondana de presión para tornillo del cabezal, sello de flecha	\$17,645.35	Se requiere la reparación de 3 dosificadores, vital para la cloración de agua en los pozos
Dirección de Servicios Públicos	Art. 73 fracción IV	ADAJ8905 25FM0	Jorge Arturo Acosta Aguayo	2 piezas vidrios para ventana, 1 Pieza vidrio para puerta Para baños públicos de Villa Corona	\$835.20	Se requiere el cambio de 3 cristales para puerta y ventana en baños públicos del municipio los actuales están quebrados
Dirección de Obras Públicas	Art. 73 fracción IV	LEVM590 425IH4	José Manuel Ledesma Vaca	1 silla de oficina secretarial Para Oficina de Obras Publicas	\$2,088.00	Se requiere silla secretarial para oficina de obras públicas, la actual ya cumplió su tiempo de vida útil
Dirección de Ecología	Art. 73 fracción IV	LOOL8608 23C2A	Laura del Carmen Lozano Oropeza	2 acumuladores 31 para equipo pesado marca LTH Para motoniveladora Volvo del H Ayuntamiento	\$5,452.00	Se requiere 2 baterías para maquinaria pesada las actuales cumplieron su tiempo de vida útil, lo cual es necesario el cambio por unos nuevos

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Dirección de Servicios Públicos	Art. 73 fracción IV	ROML411 030RS7	Lilia Margarita Rodríguez Meza	1 rollo de manguera tramada ¾, 2 juntas yogur 3" ½ kilo de soga Material para fontaneros de Villa Corona	\$4,048.00	Se requiere material para fontanería con la finalidad de tener manguera en stock para reparación de fugas o conexión de nuevas tomas de agua
Dirección de Servicios Públicos	Art. 73 fracción IV	QQU1702 15TC0	QAM Química	22 tambos de hipoclorito de sodio al 13% equivalente a 5,500 kilos Para pozos de agua del municipio y delegaciones	\$51,040.00	Se requiere hipoclorito al 13% para la cloración de agua en pozos del municipio y sus delegaciones
Dirección de Servicios Públicos	Art. 73 fracción IV	LMA0103 277L8	Lubri Maxi	1 tambo de aceite hidráulico 300 Para uso en parque vehicular	\$17,353.60	Se requiere 1 tambo de aceite hidráulico para uso en camiones propiedad de H Ayuntamiento, vital para el correcto funcionamiento
Dirección de Servicios Públicos	Art. 73 fracción IV	GAFF8007 07R18	Francisco Javier García Flores	1 tambo de anticongelante marca quaker state Para uso en parque vehicular	\$5,500.00	Se requiere 1 tambo de anticongelante para mantener en nivel adecuado todos los vehículos del H Ayuntamiento
Dirección de Deporte	Art. 73 fracción IV	SAAA7702 24	Adela Sánchez Arias	1 pieza trofeo 2do lugar, 1 pieza trofeo 3er lugar, 30 piezas de medallas Para premiación copita educativa 2024	\$4,930.00	Se requiere trofeos y medallas para la premiación en evento deportivo futbol, con la finalidad de fomentar el deporte con los jóvenes
Presidente Municipal	Art. 73- fracción IV	EIBP9407 27RE5	Paola Lizbeth Espinoza Blanco	Renovación contrato de servicio de mantenimiento, gestión, actualización y seguridad del sitio web http://www.villacorona.gob.mx/ , por el periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2024	\$9,000.00 IVA incluido	Es requisito estar publicando en la página del municipio leyes y reglamentos, así como documentos relacionados a la administración municipal
Presidente Municipal	Art. 73 fracción IV	ASG95053 1ID1	Sofimex Institución de Garantías s.a.	Fianzas de fidelidad para funcionarios públicos: presidente municipal, encargado de	\$5,901.50 IVA incluido de cada uno.	Para garantizar la posible responsabilidad en que

A. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

				hacienda municipal y director de obras públicas.	total: \$17,704.50	pueda incurrir un servidor público, se requiere las fianzas de fidelidad, como una protección al patrimonio municipal
Presidente Municipal	Art 73- fracción -IV	GAFE7301 251E5	Felipe de Jesús Gracia	Renovación contrato de servicio de renta de copiadora por el periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, equipo Konica minolta modelo bizhub 552 serie 2awv01100 ubicada en oficina de presidencia municipal. (incluye 4000 copias e impresiones y escaneos ilimitados)	\$1,500.00 más IVA \$0.30 por cada excedente	se renueva contrato de servicio de las copiadoras que se tienen en algunas áreas del ayto.
Presidente Municipal	Art 73- fracción -IV	GAFE7301 251E5	Felipe de Jesús gracia	Renovación contrato de servicio de renta de copiadora por el periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, kyocera modelo ecosys m3540 serie lds4501000 ubicada en oficina de oficialía mayor (incluye 4000 copias e impresiones y escaneos ilimitados)	\$1,500.00 más IVA \$0.30 por cada excedente	se renueva contrato de servicio de las copiadoras que se tienen en algunas áreas del ayto.
Presidente Municipal	Art 73- fracción -IV	GAFE7301 251E5	Felipe de Jesús Gracia	Renovación contrato de servicio de renta de copiadora por el periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, kyocera modelo taskalfa 3501i serie l753x03367 ubicada en oficina de registro civil (incluye 4000 copias e impresiones y escaneos ilimitados)	\$1,500.00 más IVA \$0.30 por cada excedente	se renueva contrato de servicio de las copiadoras que se tienen en algunas áreas del ayto.
Presidente Municipal	Art 73- fracción -IV	GAFE7301 251E5	Felipe de Jesús gracia	Renovación contrato de servicio de renta de copiadora por el periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, kyocera modelo taskalfa 300i serie qzj0y05104 ubicada en oficina de seguridad pública (incluye 4000 copias e impresiones y escaneos ilimitados)	\$1,500.00 más IVA \$0.30 por cada excedente	se renueva contrato de servicio de las copiadoras que se tienen en algunas áreas del ayto.

A. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

Presidente Municipal	Art 73-fracción -IV	GAFE7301 251E5	Felipe de Jesús Gracia	Renovación de contrato de servicio de renta de copiadora por el periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, kyocera modelo ecosys m3550 serie lsm4503042 ubicada en delegación de Estipac (incluye 4000 copias e impresiones y escaneos ilimitados)	\$1,500.00 más IVA \$0.30 por cada excedente	se renueva contrato de servicio de las copiadoras que se tienen en algunas áreas del ayto.
Presidente Municipal	Art 73-fracción -IV	YATI8706 28T72	Iván Alejandro Yáñez Trujillo (servicios integrales en Solución ambiental)	Renovación de contrato de prestación de servicios por recolección de residuos peligrosos e infecciosos, de servicios médicos municipales, del periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2024.	\$397.00 + IVA, por cada servicio hasta 10 kg. recolectados de residuos \$20.00 + IVA por cada kg excedente generado de residuos	los residuos peligrosos e infecciosos deben recibir un tratamiento especial para su desecho final.
Presidente Municipal	Art 73-fracción -IV	GOGC830 6252Z1	Cesar Armando González Gómez	Renovación de contrato de renta de oficinas para las áreas de contraloría y transparencia, de desarrollo social y educación, por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024.	\$4,924.54 incluyend o IVA y retención de ISR	Se amplio contrato de servicio por la necesidad de tener oficinas para las áreas de contraloría, desarrollo social y educación.
Presidente Municipal	Art 73-fracción -IV	OAR2003 182H3	Foster, oficinas en armonía	Renovación de contrato de prestación de servicios de oficina, por el periodo del 18 de enero de 2024 al 17 de septiembre de 2024.	\$826.87 más IVA	se renueva contrato de renta de oficina en Guadalajara, para recibir documentación del ayuntamiento.

GASTOS REALIZADOS DEL MES DE ENERO

(Series of handwritten signatures in blue ink, including the name 'A. Sánchez')

(Handwritten mark or signature)

Dirección de Servicios Públicos	Art. 73 fracción IV	COCI7403 05LX2	Irma Yolanda Covarrubias Covarrubias	2 suministros de Juntas Dreser de 3" Para delegación de Estipac	\$2,313.04	Se adquiere 2 juntas para reparación de fuga de agua en calle Juárez en delegación Estipac, necesario para abastecer a la comunidad en general
Dirección de Servicios Públicos	Art. 73 fracción IV	ROML411 03ORS7	Lilia Margarita Rodríguez Meza	1 Juego de reparación WC, 1 cilindro de gas propano, 1 cople de compresión 1 ½, 2 reducción de tuerca ¾, 1 abrazadera para toma domiciliaria, 1 reducción campana, 1 Niple con tuerca, 1 abrazadera sistema inglesa, 2 tornillos coflex para tanque WC, 5 litros de thiner, 2 Sapitos para WC, 1 abrazadera para toma domiciliaria 8", 1 abrazadera para toma domiciliaria 2 ½, 3 sacos de pega piso, 1 saco de junteador, 3 luminarias tubo led, 1 conector ½ hembra, 3 bases Slim, 3 canaletas sencillas, 3 focos led 5w, 3 portalámparas PVC, 2 Sapitos para WC 2" 2 sapitos para WC 3" Para baños públicos de Villa Corona, Obras Publicas, Baños públicos El Barro, Delegación Estipac	\$6,477.00	Se adquiere material para diversos trabajos en el municipio y delegaciones con la finalidad de mantener en buen estado los baños públicos de la agencia El Barro y Villa Corona
Dirección de Servicios Públicos	Art. 73 fracción IV	ROML411 03ORS7	Lilia Margarita Rodríguez Meza	1 Pera de descarga Universal para WC cato, 1 juego de herrajes, 1 llave de ½, 1 tubo de silicón, 1 base para tanque de agua WC, 1 esmeriladora, 2 discos de corte para concreto, 10 litros de thiner, 5 litros de thiner, 2 brochas 3", 3 sapos para WC, 2	\$8,506.00	Se adquiere material para apoyar a escuela primaria y pintura brochas, thiner para rehabilitación de paradas de camiones

A. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Presidente Municipal	Art. 73 fracción IV	MACJ550 9204U6	Jorge Andrés Mancilla Castillo	4 Cintas Epson para impresora de punto, 8 tóner para impresora Para área de ingresos movilidad, juzgado municipal, sindicatura, delegación Estipac, seguridad pública, obras públicas,	\$9,629.26	Se adquiere tonner y cintas para impresora, indispensables para la impresión de hojas en las diferentes áreas de trabajo
Presidente Municipal	Art. 73 fracción IV	SEMM751 1233M1	Marta Alicia Sepúlveda Martínez	1 arrancador, 4 bujías, 1 aditivo de gasolina, 1 aditivo aceite, 2 filtro de aire, 1 garrafa de aceite para motor, 2 filtro de aceite, 2 filtro de combustible, 1 banda, 1 juego de balatas delanteras, 1 horquilla superior, 2 terminal dirección, 1 terminal hembra, 4 foco H4, 2 limpiadores de carburadores, 4 bujías platino, 1 hule balero cardan, 1 amortiguador delantero Para seguridad pública, ecología, protección civil	\$13,313.98	Se adquiere material para afinación de camionetas de parque vehicular con la finalidad de mantenerlas en buen estado
Dirección de Obras Publicas	Art. 73 fracción IV	CCO14103 1780	Corego Construcciones, SA de CV	Compra de 46 toneladas de mezcla asfáltica en frio de 3/8" con asfalto y aditivos a granel, para bacheo de calles en villa corona, de acuerdo con el proyecto presentado para la obtención de recursos provenientes de la regularización de vehículos de procedencia extranjera, ejercicio 2023.	\$92,000.00	Se realizó la compra de mezcla asfáltica para estar en tiempo y forma de aplicar los recursos y cumplir con el programa de bacheo en calles de villa corona.
Dirección de Seguridad Publica	Art. 73 fracción III.	DAU0109 242TA	Dalton Automotrices de RL de CV	Servicio de los 50000 kms. patrulla vc12	\$2,017.75	se realiza el mantenimiento preventivo de cada 10000 kms. a las patrullas de seguridad publica en la agencia de autos, con la finalidad de mantener las unidades en óptimas condiciones, ya que los vehículos son de reciente

(Handwritten signatures in blue ink)

A. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

						adquisición. artículo 73 fracción iv lcgceejm.
Servicios Médicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	EIET87011 9NP7	María Teresa Espinoza Espinoza	Aplicación de limpiadores químicos (1 galón de hipoclorito, 1 galón de shampoo para manos, 1 galón de suavizante de telas), para uso en servicios médicos municipales	\$1,948.80	se adquiere material de limpieza para uso del personal de servicios médicos municipales.
Dirección de Seguridad Pública	Art. 73 fracción III.	DAU0109 242TA	Dalton Automotriz S de RL de CV	Servicio de los 90000 kms. patrulla vc11	\$5,258.74	Se realiza el mantenimiento o preventivo de cada 10000 kms. a las patrullas de seguridad pública en la agencia de autos, con la finalidad de mantener las unidades en óptimas condiciones, ya que los vehículos son de reciente adquisición. artículo 73 fracción iv lcgceejm.
Dirección de Servicios Médicos Municipales	Art. 73 fracción IV	GMG0908 21RTO	Grupo Motormexa Guadalajara, sa de cv	Servicio de los 15000 kms. ambulancia 3953 de servicios médicos municipales.	\$5,258.74	se realiza el mantenimiento o preventivo a la ambulancia de smm, con la finalidad de mantener las unidades en óptimas condiciones.
Presidente Municipal	Art. 73 fracción IV	AAMJ750 131MP7	José de Jesús Andrade moren.	Compra de 4 roscas de reyes para el personal del ayuntamiento de villa corona	\$1,880.00	para fomentar la unión y convivencia del personal del ayuntamiento, se adquirieron roscas de reyes.

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Dirección de servicios Públicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	THE72050 8477	Thermogas SA de CV	Gas LP vehículos fontaneros de los días 16, 20 y 30 de diciembre.	\$1,659.03	los vehículos al servicio de los fontaneros se les compra gas LP necesario para el funcionamiento de estos. en relación con el artículo 73 fracción iv, acontecimiento o inesperado y la necesidad de la urgencia.
Presidente Municipal	Art. 73 fracción IV.	OIMS6301 07MF6	Silvia Ortiz Marta	1 frasco nescafé taster choice 250 grs, 1 kg azúcar, 1 caja de McCormick manzanilla, 1 paquete stevia con 50 piezas, 2 paquetes de cuchara monarca chica con 50, 3 paquetes de Servitoalla quality para presidencia municipal. 3 kg bolsa camiseta jumbo de 1 kg, 4 kg bolsa negra jumbo 90 x 120, 1 kg de bolsa jumbo camiseta color, 3 kg bolsa camiseta grande 1 kg.	\$1,121.00	La adquisición de insumos para diferentes direcciones, se surten en el minisúper de la cabecera municipal por la necesidad de cada área de acuerdo a los eventos que se van teniendo, y el hacer una licitación pública nos llevaría mayor tiempo para la adquisición de productos, ya que varios eventos son impredecibles. en relación al artículo 73 fracción iv, acontecimiento o inesperado y la necesidad de la urgencia.
Presidente Municipal	Art. 73 fracción IV	CFO10120 6HJ7	CR Formas SA de CV	4 millar recibos oficiales de agua para oficina de ingresos de presidencia municipal.	\$13,762.24	impresión de recibos oficiales necesarios para el cobro de agua en área de ingresos, para el ejercicio fiscal 2024.
Hacienda Municipal	Art. 73 fracción IV	GRA14020 7A23	Grupo roca Abastecedor de Consumibles y Artículos Publicitarios para la oficina y el hogar	1 garrafón de fabuloso c/20 litros, 1 garrafón de pinol con 20 lts, 4 cajas de papel higiénico Jr. c/12 rollo, 10 cajas de higiénico tork jumbo c/6 rollos. pedido del día 1 de noviembre de 2023	\$7,973.84	Se adquiere material esencial para uso del personal de las diferentes áreas de presidencia y distribución en sus delegaciones

a. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Hacienda Municipal	Art. 73 fracción IV	GRA14020 7A23	grupo roca abastecedor de consumibles y artículos publicitarios para la oficina y el hogar	3 millar de hoja membretada tamaño oficio. pedido del día 16 de octubre.	\$4,002.00	Se mandan imprimir hojas membretadas necesarias para uso en todas las direcciones y delegaciones
Hacienda Municipal	Art. 73 fracción IV	GRA14020 7A23	Grupo roca Abastecedor de Consumibles y Artículos Publicitarios para la oficina y el hogar	1 garrafón de fabuloso c/20 litros, 4 cajas de papel higiénico Jr. c/12 rollo, 10 cajas de higiénico tork jumbo c/6 rollos. pedido del día 16 de noviembre del 2023.	\$8,174.52	se adquiere material esencial para uso del personal de las diferentes áreas de presidencia y distribución en sus delegaciones
Hacienda Municipal	Art. 73 fracción IV	GRA14020 7A23	Grupo roca Abastecedor de Consumibles y Artículos publicitarios para la oficina y el hogar	3 millar de hoja membretada tamaño oficio. 2 millar recetas original y copia para servicios médicos municipales. pedido del día 16 de noviembre del 2023.	\$8,990.00	se mandan imprimir hojas membretadas necesarias para uso en todas las direcciones y delegaciones, así como recetarios para uso en smm
Hacienda Municipal	Art. 73 fracción IV	GRA14020 7A23	Grupo roca Abastecedor de Consumibles y Artículos publicitarios para la oficina y el hogar	2 garrafón de cloro c/20 litros, 3 garrafón de fabuloso c/20 litros, 2 saco detergente roma c/10 kilos, 1 paquete de microfibra amarilla c/36 pzas., 1 caja de pastillas desodorante wisse con 50, 2 cajas de papel higiénico Jr. c/12 rollo, 1 caja de higiénico tork jumbo c/6 rollos. pedido del día 5 de diciembre de 2023	\$5,659.99	se adquiere material esencial para uso del personal de presidencia y distribución en sus delegaciones
Hacienda Municipal	Art. 73 fracción IV	GRA14020 7A23	Grupo roca Abastecedor de Consumibles y Artículos Publicitarios para la oficina y el hogar	3 millar de hoja membretada tamaño oficio. pedido del día 10 de noviembre de 2023	\$4,002.00	se mandan imprimir hojas membretadas necesarias para uso en todas las direcciones y delegaciones

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Hacienda Municipal	Art. 73 fracción IV	GRA14020 7A23	Grupo roca Abastecedor de Consumibles y Artículos Publicitarios para la oficina y el hogar	3 millar de hoja membretada tamaño carta. pedido del día 10 de noviembre del 2023.	\$3,793.20	se mandan imprimir hojas membretadas necesarias para uso en todas las direcciones y delegaciones
Hacienda Municipal	Art. 73 fracción IV	GRA14020 7A23	Grupo roca Abastecedor de Consumibles y Artículos publicitarios para la oficina y el hogar	1 garrafón de pinol c/20 litros, 2 garrafón de cloro c/20 litros, 3 garrafón de fabuloso c/20 litros, 1 garrafón de jabón para manos c/20 lts, 2 saco detergente roma c/10 kilos, 12 trapeador hilaza 500 grs jumbo, 12 escobas Venecia cerda blanda, 12 escoba barre barre, 25 pzs lijas de agua, 12 pzs guante latex rojo, 10 cepillo escobellon, 4 cajas de papel higiénico Jr. c/12 rollo, 1 caja de higiénico tork jumbo c/6 rollos. pedido del día 2 de enero de 2024.	\$5,659.99	se adquiere material esencial para uso del personal de presidencia y distribución en sus delegaciones
Hacienda Municipal	Art. 73 fracción IV	GRA14020 7A23	Grupo roca Abastecedor de Consumibles y Artículos publicitarios para la oficina y el hogar	2 millar requisición 2 tantos auto copiable, 1 millar formato de reporte de queja en 2 tantos auto copiable, 2 millar de orden de pago foliados, 3 millar hojas membretadas tamaño oficio. pedido del día 2 de enero de 2024.	\$10,904.00	se mandan imprimir hojas membretadas necesarias para uso en todas las direcciones y delegaciones, así como formatos oficiales para servicios públicos y hacienda municipal.

A. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al secretario someta a votación el punto V quinto de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien esté a favor del V quinto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el V quinto punto del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

[Signature]

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al punto VI Sexto que son **Asuntos Generales**, si alguien tiene algún punto a tratar, adelante.

Lic. Saul Arturo López Vázquez: Yo tengo varios puntos que surgieron a última hora y que por la urgencia los sometemos a consideración en Asuntos Generales para trabajar de acuerdo a lo que requiere el municipio, como punto numero uno tenemos:

1.- Se someta a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor para la reparación de falla eléctrica de la motocicleta marca Honda Modelo 2021, tipo patrulla adscrita a la Dirección de Movilidad Vialidad y Transporte, con número económico DM-01 misma que requiere las siguientes reparaciones:

Suministro de tablero original con un costo de \$	4,650.00
Suministro de batería de Gel con un costo de \$	890.00
Mano de obra por sustitución de piezas	\$ 650.00
Subtotal	\$ 6,190.00
IVA	\$ 990.40
TOTAL\$	7,180.40

Lic. Saul Arturo López Vázquez: Esta motocicleta hay que hacer la aclaración de que tuvo un accidente se golpeó la parte frontal de la moto y el tablero no quedo bien por lo que en momentos funciona y en momentos no, el proveedor que realizara las reparaciones es el C. Jorge Arturo Acosta Aguayo persona física con actividad empresarial. RFC AOAJ890525FN9. Se anexa Cotización. Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción III Y IV y 74 párrafos 1, 3 y 4. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del punto antes descrito por el Lic. Saul Arturo López Vázquez, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto sometido en Asuntos Generales se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Lic. Saul Arturo López Vázquez: El punto número dos es:

2.- Se someto a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor para la reparación del alumbrado público del trayecto de la calzada

A. Sención Guzmán
S. López Vázquez
P. López Moreno
J. Acosta Aguayo
C. Acosta Aguayo

de Gil Preciado al monumento de Cristo Rey de Estipac, Jalisco. Incluyendo los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	IMPORTE
BASTIDOR B2	8	PZA	\$ 252.00	\$ 2,016.00
ABRAZADERA 2BS	16	PZA	\$ 132.00	\$ 2,112.00
ALUMINIO SUAVE	5	KGS	\$ 204.00	\$ 1,020.00
AISLADOR CERRETE 1C	16	PZA	\$ 33.60	\$ 537.60
SEPARADOR DE FIBRA DE VIDRIO	13	PZA	\$ 288.00	\$ 3,744.00
CABLE DE RETENIDA	28	MTS	\$ 42.00	\$ 1,176.00
ABRAZADERA 2AG	1	PZA	\$ 180.00	\$ 180.00
REMATE DE 3/8 RETENIDA	3	PZA	\$ 60.00	\$ 180.00
ENDEREZAR POSTE	1	M. OBRA	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
MANO DE OBRA	1	M. OBRA	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
			SUMA	\$19,465.60
			SUBTOTAL	\$19,465.60
			IVA 16%	\$ 3,114.50
			TOTAL	\$ 22,580.10

El proveedor que realizara las reparaciones es el C. Sergio Rafael Sedano Robles persona física con actividad empresarial. **RFC: SERS850126119. Se anexa Cotización. Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción III Y IV y 74 párrafos 1, 3 y 4.** De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Aquí si quiero comentarles que esto es un reclamo de las personas ya que salen alumnos ya muy tarde y por esas calles esta muy obscuro y pues hay que proteger la integridad de cada ciudadano y también para evitar accidentes automovilísticos.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del punto antes descrito por el Lic. Saul Arturo López Vázquez, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto sometido en Asuntos Generales se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Lic. Saul Arturo López Vázquez: El punto número tres dice:

(Firmas manuscritas en azul)

3.- Se someta a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor para la reparación de la suspensión de la camioneta Ford F-150 modelo 2015 adscrita a Servicios Públicos, Incluyendo los siguientes conceptos:

Suministro de 02 tornillos estabilizadores con un costo de	\$ 820.00
Suministro de 01 juego de hules para suspensión con un costo de	\$ 380.00
Mano de obra por la instalación de refacciones	\$ 700.00
INCLUYE IVA TOTAL	\$1,900.00

El proveedor que realizara las reparaciones es el C. Martha Elena Navel Buenrostro Persona física con actividad empresarial. **RFC: NABM730326PH1. Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción II, III Y IV y 74 párrafos 1 y 3.** De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del punto antes descrito por el Lic. Saul Arturo López Vázquez, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto sometido en Asuntos Generales se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Lic. Saul Arturo López Vázquez: El punto número cuatro es:

4.- Se someta a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor para la reparación de la suspensión del camión Volteo marca Volvo, modelo 1986 adscrito a Servicios Públicos Municipales asignado a la recolección de basura en la ruta de Villa Corona, Incluyendo los siguientes conceptos:

Suministro de 01 hoja de muelle con un costo de	\$ 600.00
Suministro de 01 tornillo de centro con un costo de	\$ 60.00
Suministro de 01 buje con un costo de	\$ 380.00
Mano de obra por el cambio de las piezas	\$ 450.00
Subtotal	\$1,490.00
IVA	\$ 238.40
Total	\$ 1,728.40

El proveedor que realizara las reparaciones es el C. Jorge Ñol Pulido persona física con actividad empresarial. **RFC: ÑOPJ780826IT2. Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción II, III Y IV y 74 párrafos 1 y 3.** De la Ley de

(Firmas manuscritas en azul)

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Si me lo permite Presidente, quien este a favor del punto antes descrito por el Lic. Saul Arturo López Vázquez, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto sometido en Asuntos Generales se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Lic. Saul Arturo López Vázquez: El punto número cinco es:

5.- Se someta a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor para la adquisición de 02 P.Z. de llantas medida 19.5 L -24 marca Premium TL para la retroexcavadora asignada al módulo de ATM (a toda máquina) adscrito a la Dirección de Ecología y Desarrollo Rural, Incluyendo los siguientes conceptos:

Suministro de 02 llantas con un costo de \$ 14,763.36 **Incluye IVA.**

El proveedor que realizara el suministro es el C. Justino Navarro Arenas Persona física con actividad empresarial. **RFC: NAAJ560816MD9. Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción II, III Y IV y 74 párrafos 1 y 3.** De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla: Yo aquí, quiero comentarlos que pico una llanta y cuando se quito para ponerle un parche, el llantero nos comento que dos llantas estaban en muy mal estado porque por dentro están muy resacas y que en cualquier momento nos podían tronar, por lo que nos dimos a la tarea de lo más rápido posible abastecerla de las llantas para continuar con los trabajos.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del punto antes descrito por el Lic. Saul Arturo López Vázquez, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto sometido en Asuntos Generales se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Lic. Saul Arturo López Vázquez: Y como último punto:

6.- Se someta a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor para la adquisición de 04 Cubetas de pintura vinílica de 19 Litros, para mantenimiento a las instalaciones varias de las oficinas del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Incluyendo los siguientes conceptos:

Suministro de 04 cubetas de pintura con un costo de \$ 3,796.00 **Incluye IVA.**

El proveedor que realizara el suministro es el C. Lilia Margarita Rodríguez Meza Persona física con actividad empresarial. **RFC: ROML411030RS7. Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción II, III Y IV y 74 párrafos 1 y 3.** De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Si me lo permite Presidente, quien este a favor del punto antes descrito por el Lic. Saul Arturo López Vázquez, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto sometido en Asuntos Generales se aprobó por 08 ocho votos a favor.

L.C.P. Julia Virgen Ojeda: Yo también tengo un punto, bueno lo pongo a consideración, en el área de tesorería tenemos una impresora que nos está complicando mucho el trabajo cuando tenemos que entregar lo de la cuenta pública debido a que todo se debe de escanear y nosotros nos quedamos con el original, la impresora que tenemos actualmente tiene doscientos mil escaneos, entonces la persona que nos renta las copadoras que son las que tenemos en diferentes áreas de aquí del Ayuntamiento nos ofrece una impresora seminueva que tiene, es una impresora ECOSYS M3145idn es una multifuncional blanco y negro que sirve para imprimir, para escanear, para copiar y esta impresora tiene un total de 22,361 veintidós mil trescientos sesenta y un copias 62 sesenta y dos impresiones y cero escáner, esto es lo que tiene de uso y nos la da con un costo de \$12,500.00 doce mil quinientos pesos más IVA, considero yo que esta en buen estado y es igual a la impresora que actualmente se tiene en hacienda municipal, como ustedes saben son impresoras de mucha batalla y platicando con el proveedor hubo ya un

problemita con la impresora de Juan Gil Preciado esta les falla mucho y pues ahí no pueden quedarse sin impresora porque la gente va a sacar actas de nacimientos, por lo que si se adquiere esta impresora la que nosotros tenemos se las mandaríamos para allá. El proveedor el Felipe de Jesús Gracia tiene un RFC: GAFE7301251E5.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Tenemos idea de cuánto costaría nueva?

L.C.P. Julia Virgen Ojeda: Como \$15,000.00 quince mil o \$16,000.00 dieciséis mil pesos, o no se si sugieren que se compre nueva, esta impresora que me ofrece Felipe tiene seis meses de garantía.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: De forma personal yo considero que procede la propuesta porque esto no puede parar, ahorita están parando la entrega de documentos y no podemos esperarnos a que en otros quince días hagamos otra propuesta, porque en quince días ya caímos en un problema en las comprobaciones, entonces yo considero que si tenemos esta garantía y es una maquina que tiene un 1% de vida útil afectado, entonces yo considero que pudiéramos adquirirla y hacer lo que esta diciendo la contadora si no tienen inconveniente. Hay que someterlo a aprobación.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Correcto Presidente, quien este a favor de la propuesta antes descrita por la Tesorera la Licenciada Julia Virgen Ojeda, Favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto sometido en Asuntos Generales se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESION**, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos, se da por clausurada la sesión de Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like "P. Sánchez", "Felipe", "Julia", "Pablo", and "Armando".

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Ing. Armando Senci3n Guzm3n.
Presidente del Comit3 de Adquisiciones.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.



Contadora Juli3a Virgen Ojeda.
Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.
(Secretar3a de la Hacienda P3blica, o su hom3logo).



Lic. Sa3l Arturo L3pez V3zquez.
Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.
(Secretar3a de Administraci3n, o su hom3logo).

Lic. Jes3s Alejandro Valle Virgen.
Director de Desarrollo Social y Econ3mico del Municipio de Villa Corona.
(Secretar3a de Desarrollo Econ3mico, o su hom3logo).

Ing. Bartolo Corona Bobadilla.
Director de Ecolog3a y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.
(Secretar3a de Agricultura y Desarrollo Rural, o su hom3logo).



Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
(Consejería Jurídica, o su homologa).

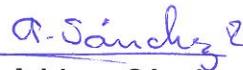


C. Hugo Francisco Hernández Sedano.
Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

Representante del Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).



C. Adriana Sánchez Rodríguez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).



Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Lic. Pablo López Moreno.

Secretario Técnico.

(Con voz y sin derecho a voto).



Contador Daniel Valle Paredes.
Titular del Órgano Interno De Control.
(con voz y sin derecho a voto).

